



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
VISTO:

El Expediente N° 20-06-13948, vinculado a la solicitud de una nueva designación en su cargo de Profesor Adjunto Regular en la Asignatura Trabajo Social V de la Profesora Mgter. Gabriela Rotondi, Legajo 26.798, en razón de quedar comprendida en las previsiones normativas del Art. 69°, inc. c) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución HCD N° 77/07 se integró el Tribunal Académico con los Profesores Mabel Campana, Esther Custo y Sandra Arito, quienes a fs. 96, emiten dictamen favorable para la designación como Profesor Adjunto Regular a la Mgter. Gabriela Rotondi;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;  
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar la Resolución HCACETS N° 96/07, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior prorrogue la designación de la Mgter. **Gabriela ROTONDI**, Legajo 26.798, como Profesor Adjunto Regular, con dedicación exclusiva en la asignatura Trabajo Social V, en los términos del inc. c) del Art. 69 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Art. 2°.-** Establecer que la dedicación planteada en el Art. 1°, se mantendrá efectiva mientras el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación gire los fondos necesarios para cubrir la diferencia que implica entre un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva y uno de dedicación exclusiva.

**Art. 3°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE  
DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESOLUCIÓN N° 234/07.-**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
  
SECRETARIA  
LEGAL Y TECNICA

  
DR. RAMÓN B. FARZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA